

## **ESTRUCTURA URBANA DUAL: EL MODELO COMPACTO Y DIFUSO EN LA BAHÍA DE BANDERAS, MÉXICO**

**Autores:** José Alfonso Baños Francia, Rodrigo Tovar Ramírez y Manuel Muñoz Viveros.

**Palabras Clave:** Estructura urbana dual, compacto y difuso, Bahía de Banderas.

### **Resumen**

La zona metropolitana de la Bahía de Banderas está compuesta por los municipios de Puerto Vallarta (Jalisco) y Bahía de Banderas (Nayarit) en México, destacando su vocación turística. La estructura urbana se compone de dos modelos contrastantes: en Bahía de Banderas es mayoritariamente difuso al ubicarse en una planicie mientras que en Puerto Vallarta es más compacto por su localización en las estribaciones de la sierra. La integración funcional se eslabona a través del litoral costero y las vialidades que conectan los diferentes nodos del sistema. Las mejores condiciones de vida se localizan en el espacio turístico diluyéndose los beneficios en el centro y periferias de las ciudades. Con ello se vislumbra la pertinencia de implementar políticas urbanas de alcance metropolitano que consideren las características de esta estructura urbana dual.

### **Fenómeno metropolitano en destinos turísticos de México**

De las 56 zonas metropolitanas en México (SEDESOL, INEGI, CONAPO, 2008) solamente tres se localizan en territorios cuya principal vocación es el turismo: Acapulco, Cancún y Puerto Vallarta (Bahía de Banderas). En todos los casos, son ciudades con una madurez turística consolidada.

En Acapulco, el periodo de mayor crecimiento ocurrió entre 1940 y 1970, al convertirse en el destino turístico de playa más representativo en México y en un referente a nivel mundial. El puerto pasó de 28,512 habitantes en 1950 a 722,499 en el año 2000 (Garza, 2005) y hasta 789,971 residentes en la actualidad. La zona metropolitana se compone de los municipios de Acapulco y Coyuca de Benítez, en donde, para 1990, la población total era de 653,973 misma que para el año 2010 ascendía a 863,431 personas.

**Cuadro 1.- Población en la zona metropolitana de Acapulco, 1990-2010**

	1990	1995	2000	2005	2010
<b>Acapulco de Juárez</b>	593,212	687,292	722,499	717,766	789,971
<b>Coyuca de Benítez</b>	60,761	67,490	6,059	69,064	73,460
<b>Zona metropolitana</b>	653,973	754,782	79,558	786,830	863,431

Fuente: Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2005. *Secretaría de Desarrollo Social, Consejo Nacional de Población, Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática*. Segunda edición 2008 e INEGI, disponible en: <http://gaia.inegi.org.mx/scince2/viewer.html>

De acuerdo al Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C.<sup>1</sup>, la zona metropolitana de Acapulco se encontraba en el lugar 76 de 77 ciudades analizadas en el año 2012. La calificación es baja en temas como derecho, medio ambiente, sociedad, factores de producción, sistema político e innovación.

**Cuadro 2.- Competitividad urbana y municipal, Acapulco 2012**

	PIB per cápita	Inversión por PEA	Crecimiento mancha urbana	Densidad	Población c/educación superior
<b>ZM Acapulco</b>	\$ 41,552.83*	\$ 5,243.00*	0.40%	6,623.48	39.77%

\* En pesos mexicanos.

Fuente: <http://porciudad.comparadondevives.org/ranking/acapulco/16#>,

Esto se vincula a las problemáticas propias de una ciudad en expansión y se expresa en la dificultad de la movilidad intra-urbana, la pérdida de competitividad turística, la masificación habitacional, el fortalecimiento de la división socio-espacial, el recrudecimiento de la violencia y la vulnerabilidad ante fenómenos naturales. Con ello, el destino ha perdido su atractivo en el entorno turístico nacional y global.

En Cancún, la zona metropolitana incluye a las demarcaciones de Isla Mujeres y Benito Juárez. De acuerdo a Martí (citado por Velázquez y Castillo, 2007: 54) hay tres espacios diferenciados: la zona 'hotelera', la ciudad 'planificada' por FONATUR y la ciudad 'periférica'. En esta región se registra un crecimiento poblacional sostenido, ya que en 1973 habitaban unos 6 mil pobladores y para 2010 congregaba más de seiscientos mil habitantes (SEDESOL, INEGI, CONAPO, 2008) con tasas de crecimiento anuales superiores a la media nacional (Brenner, 2007; Castillo, 2007).

<sup>1</sup> Datos publicados en la página de internet <http://porciudad.comparadondevives.org/ranking/acapulco/16#>, consultado en agosto 2012.

En la estructura urbana destaca la primacía de Benito Juárez, donde la extraordinaria expansión poblacional se acompañó de una fuerte demanda de servicios públicos que no han sido resueltas con la misma rapidez, repercutiendo en la deficiencia de viviendas, equipamiento y acceso a la infraestructura básica, particularmente en lo relativo a agua potable, alcantarillado y disposición de residuos (Velázquez y Castillo, 2007).

**Cuadro 3.- Población en la zona metropolitana de Cancún, 1990-2010**

	1990	1995	2000	2005	2010
<b>Isla Mujeres</b>	10,666	8,750	11,313	13,315	16,203
<b>Benito Juárez</b>	176,765	311,696	419,815	572,973	661,176
<b>ZM Cancún</b>	187,431	320,446	431,128	586,288	677,379

Fuente: Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2005. *Secretaría de Desarrollo Social, Consejo Nacional de Población, Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática*. Segunda edición 2008 e INEGI, disponible en: <http://gaia.inegi.org.mx/scince2/viewer.html>

Al revisar los niveles de competitividad urbana y municipal de la zona metropolitana de Cancún, se distingue que se localiza en el lugar 36, en mejor posición que su contraparte acapulqueña, particularmente en los rubros de PIB per cápita con un porcentaje mayor al 250%, duplicando la inversión por PEA y con un porcentaje mayor de población con educación superior, equivalente al 43.14%.

**Cuadro 4.- Competitividad urbana y municipal, Cancún 2012**

	PIB per cápita	Inversión por PEA	Crecimiento mancha urbana	Densidad	Población c/educación superior
<b>ZM Cancún</b>	\$ 106,936.99	\$ 15,378.00	16.20%	5,489.24	43.14

\* En pesos mexicanos.

Fuente: <http://porciudad.comparadondevives.org/ranking/cancun/36>

Desde una perspectiva más amplia, la dinámica metropolitana de Cancún incluye la “Riviera Maya”, donde se localizan polos de desarrollo a lo largo del litoral caribeño, conformando un sistema lineal de ciudades integrado por Cancún, Puerto Morelos, Playa del Carmen, Cozumel y Tulum, así como el nuevo corredor turístico entre Carrillo Puerto y Chetumal (Campos, Castillo y Velázquez, 2007). Esta continuidad funcional de núcleos urbanos basa su principal actividad en el turismo, manteniendo la primacía de Cancún, como centralidad de servicios, equipamientos y transporte en toda la región.

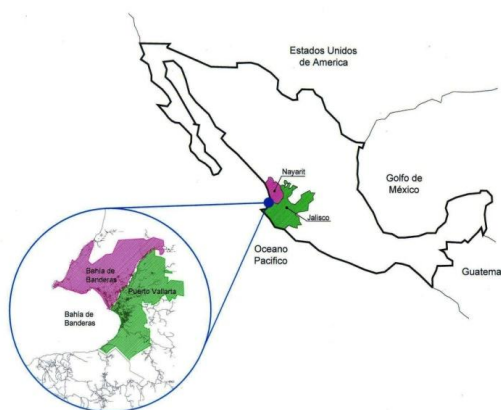
La conurbación de la Riviera Maya se extiende a nivel internacional con el programa “Mundo Maya”, iniciativa multinacional para aprovechar el potencial natural y cultural, donde participan los países centroamericanos de Belice, El Salvador, Guatemala y Honduras, herederos también del legado de la civilización maya.

Si bien la conurbación de Acapulco y Cancún son relevantes para las regiones turísticas, en ambos casos se presenta en la misma entidad federativa por lo cual, la gestión es intensa pero menos compleja que en la zona metropolitana inter-estatal de la Bahía de Banderas, integrada por Jalisco y Nayarit donde el marco normativo y los instrumentos de planeación son diferentes y en ocasiones contrastantes.

### **Acercamiento a la región inter-estatal de la Bahía de Banderas**

La Zona Metropolitana de la Bahía de Banderas (ZMBB) se localiza en la costa del océano Pacífico mexicano, integrada por los municipios de Puerto Vallarta (Jalisco) y Bahía de Banderas (Nayarit), generando un polo de desarrollo basado en la actividad turística y en la provisión de servicios especializados.

**Mapa 1.-** Localización de la zona metropolitana de la Bahía de Banderas



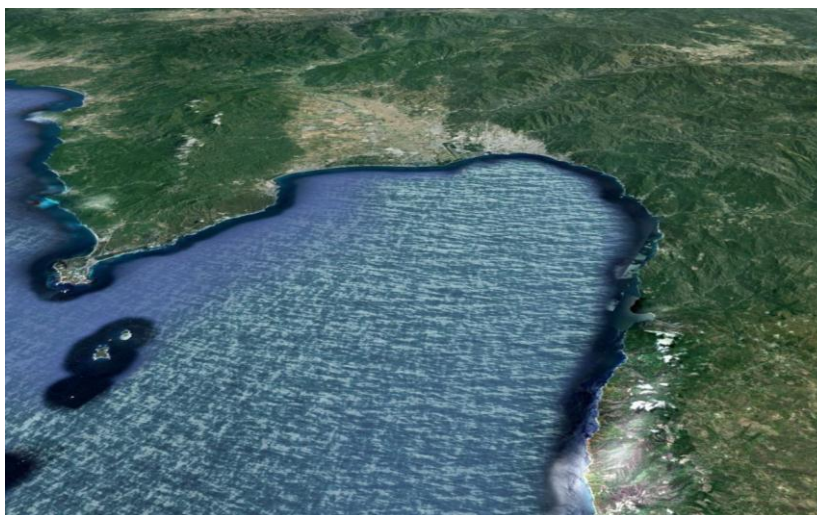
Fuente: elaboración propia

A nivel regional, se consideran tres esferas territoriales: a) la gran región metropolitana, considerando seis municipios: San Blas, Compostela y Bahía de Banderas en Nayarit, así como Cabo Corrientes, San Sebastián del Oeste y Puerto Vallarta en Jalisco; b) la zona metropolitana, integrada por los municipios de Puerto Vallarta –Jalisco- y Bahía de Banderas –Nayarit-; y, c) la región de influencia inmediata de la Bahía de Banderas, teniendo a los municipios de Cabo Corrientes y San Sebastián del Oeste en Jalisco y Bahía de Banderas, Compostela y San Blas, en Nayarit (FIDERCO, 2009).

### ***Condiciones geográficas en la región de la Bahía de Banderas***

En la región las condiciones geográficas se integran con el paisaje marino y terrestre. En la primera, destaca la presencia de la Bahía de Banderas, una de las más grandes de México, cuyos extremos son Punta Mita (al norte) y Cabo Corrientes (al sur); mientras que en la segunda, contrasta el escenario serrano y de planicie, integrado al norte con la sierra de Vallejo, seguido por la zona plana del Valle de Banderas, dividido por la cuenca del río Ameca (que es el límite de las entidades federativas de Nayarit y Jalisco) y delimitado por una serranía accidentada, que forma parte de la Sierra Madre del Sur.

**Imagen 1.-** Vista isométrica en la Bahía de Banderas



Fuente: Google Earth 2012.

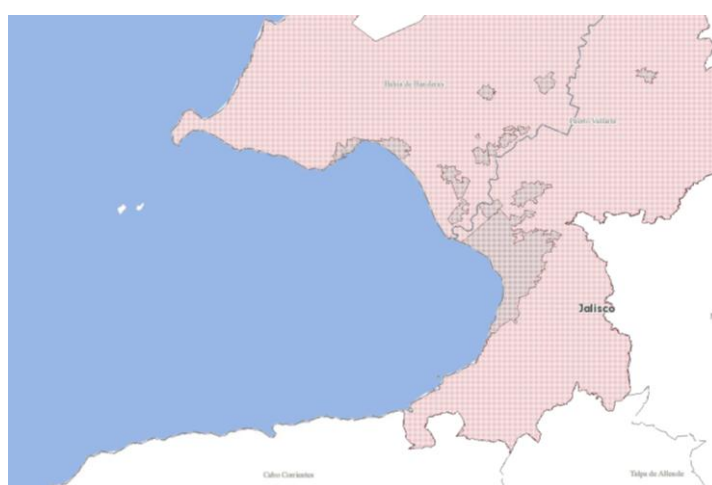
Las condiciones geográficas influyen en la estructuración de la ZMBB, ya que los centros de población en el caso nayarita se ubican en el Valle de Banderas, en una conformación plana que facilita la dispersión bajo el modelo difuso alentando la productividad agrícola y el fortaleciendo actividades primarias. Por su parte, en Puerto Vallarta, la porción norte es relativamente plana, mientras que al sur, un la urbanización se ubica en porciones montañosas y la ciudad se adapta a éstas condiciones, generando una zona urbana más compacta y en donde se desarrolla primordialmente la actividad turística y en menor medida, de servicios y comercial.

### ***Ocupación territorial en la región de la Bahía de Banderas***

Las dinámicas de ocupación territorial muestran un patrón dual; por un lado, en Bahía de Banderas (Nayarit) se distribuye en diez centros de población principales

(Valle de Banderas, Bucerías, Cruz de Huanacaxtle, Las Jarretaderas, Mezcales, El Porvenir, San José del Valle, San Juan de Abajo, San Vicente y Valle Dorado) lo que facilita la descentralización administrativa, mientras que en Puerto Vallarta (Jalisco), se impone la ciudad ‘central’ aunque también se diluye con otros cuatro poblados periféricos (Las Palmas de Arriba, Ixtapa, Las Juntas y Mismaloya), separados físicamente de la mancha urbana pero que paulatinamente se van integrando gracias a procesos de conurbación inter-municipales (ver mapa 2).

**Mapa 2.-** Principales localidades en la zona metropolitana de la Bahía de Banderas



Fuente: <http://gaia.inegi.org.mx/scince2/viewer.html>

En cuanto a la extensión de los centros de población en Bahía de Banderas (Nayarit), se advierte un patrón diferenciado entre las localidades de la costa y el interior del Valle. Así, La Cruz de Huanacaxtle y Bucerías ocupan el 33.04% del total urbanizado, en contraste con las ocho poblaciones restantes. De hecho, lugares como Mezcales y Valle Dorado, en donde reside un segmento importante de población badebadense, no se distribuye ni en el 8% del total urbanizado. Con estos datos se refuerza el modelo difuso de expansión territorial en la experiencia nayarita.

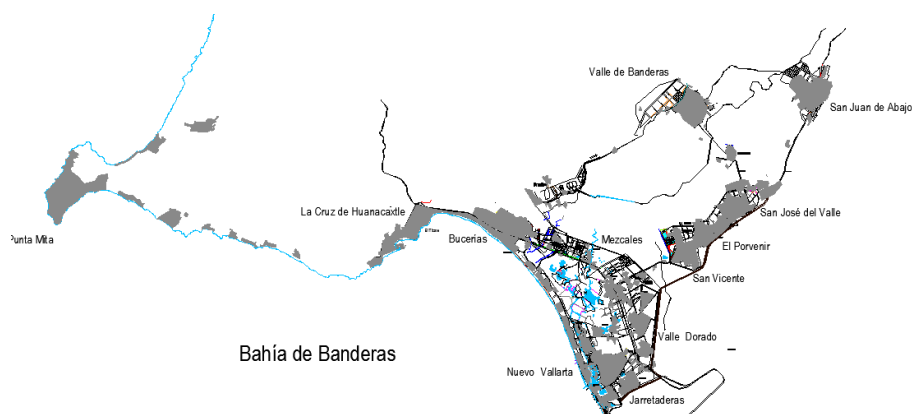
**Cuadro 5.-** Extensión urbana por localidad en Bahía de Banderas, 2011

Cruz de Huanacaxtle	Bucerías	Mezcales	Valle Dorado	Jarretaderas	San Vicente	Valle de Banderas	San Juan de Abajo	San José del Valle	El Porvenir
230.3782	313.3666	19.1613	99.8865	83.9792	202.5393	181.6505	232.6881	276.6033	5.5697
14.00%	19.04%	1.16%	6.07%	5.10%	12.31%	11.04%	14.14%	16.81%	0.34%

\* Nota: Las cifras están redondeadas y se expresan en hectáreas

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda, INEGI y propia.

**Mapa 3.- Localidades en Bahía de Banderas, Nayarit**



Fuente: Plan de Desarrollo Urbano del municipio de Bahía de Banderas y propio

En Puerto Vallarta, los poblados tradicionales de Las Palmas de Arriba, Ixtapa y Las Juntas representan en conjunto un marginal 13.97% de toda la superficie urbanizada totalizando 691.46 hectáreas, mientras que la porción central concentra el 86.03% repartidas en 4,258.15 hectáreas. Así, se demuestra que en el modelo vallartense destaca el esquema compacto y concentrado de ciudad.

**Cuadro 6.- Extensión urbana por localidad en Puerto Vallarta, 2011**

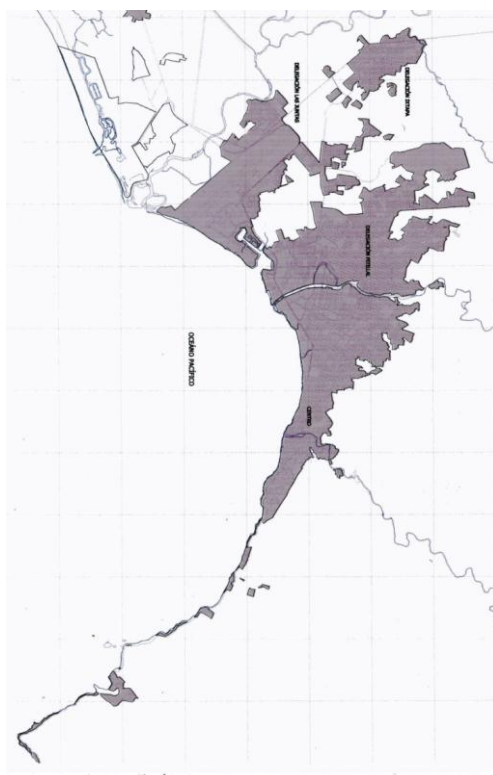
Las Juntas	Ixtapa	Las Palmas de Arriba	Puerto Vallarta
124.59	364.52	202.35	4,258.15
2.52%	7.36%	4.09%	86.03%

\* Nota: Las cifras están redondeadas y se expresan en hectáreas

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda, INEGI y propia.

Al comparar la ocupación urbanizada entre los municipios de la ZMBB, se observa que el patrón de expansión es dispar ya que en Bahía de Banderas se distribuye en 1,645.82 hectáreas equivalente al 24.95% del total mientras que Puerto Vallarta ocupa un mayoritario 75.05% con 4,949.61 hectáreas construidas. Esta dinámica se refuerza con la localización de equipamientos, servicios y comercio en el territorio jalisciense, lo cual incentiva el asentamiento definitivo en esta zona.

**Mapa 4.-** Principales localidades en Puerto Vallarta, Jalisco



Fuente: Baños, 2010.

### ***Dinámicas de crecimiento poblacional***

Las ciudades del turismo se caracterizan por las altas tasas de crecimiento poblacional. En la ZMBB, se presenta un *boom* demográfico gracias a la vocación turística impulsada por la migración y los altos índices de reproducción natural. Con ello, en un periodo de dos décadas la población en la región se duplicó.

**Cuadro 7.-** Población en la zona metropolitana de la Bahía de Banderas, 1990-2010

Municipio	Población				
	1990	1995	2000	2005	2010
<b>Puerto Vallarta</b>	111,457	149,876	184,728	220,368	255,681
<b>Bahía de Banderas</b>	39,831	47,077	59,808	83,739	124,205
<b>ZM Bahía de Banderas</b>	151,288	196,953	244,536	304,107	379,886

Fuente: Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2005. SEDESOL, CONAPO e INEGI, segunda edición 2008 y datos del XIII Censo General de Población y Vivienda, INEGI.

La tasa de crecimiento poblacional en la ZMBB de 1990 al 2010 muestra una dinámica contrastante, ya que en Puerto Vallarta se mantiene en un rango sostenido, al tiempo que en el municipio de Bahía de Banderas el incremento ha sido explosivo y en constante aumento, pasando de más de 7,246 nuevos



pobladores en cinco años a 40,466 (2005 y 2010). Se confirma la fuerte expansión en el caso nayarita, que prácticamente duplica su población en cada lustro, inclusive superando a Puerto Vallarta en el número total de nuevos residentes en 2010.

**Cuadro 8.-** Crecimiento neto de población en la ZMBB, 1990-2010

Municipio	Población			
	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010
<b>Puerto Vallarta</b>	38,419	34,852	35,640	35,313
<b>Bahía de Banderas</b>	7,246	12,731	23,931	40,466
<b>ZM Bahía de Banderas</b>	45,665	47,583	59,571	75,779

Fuente: Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2005. SEDESOL, CONAPO e INEGI, segunda edición 2008 y datos del XIII Censo General de Población y Vivienda, INEGI.

Al evaluar los diez principales centros de población en Bahía de Banderas (Nayarit) se identifica que San José del Valle alberga la mayor cantidad de población, seguido por San Vicente y Valle Dorado, demarcaciones que han tenido un crecimiento importante al edificarse desarrollos habitacionales gestionados por empresas de capital privado (Cerezo, 2010), dinámica vinculada a las políticas de vivienda y del comportamiento del mercado de suelos regional, donde los fraccionadores encuentran más rentable urbanizar parcelas de origen ejidal en este lado de la ZMBB, ya que en Puerto Vallarta el costo del suelo urbano es más elevado<sup>2</sup>.

**Cuadro 9.-** Población en Bahía de Banderas, Nayarit, 2010

Cruz de Huanacaxtle	Bucerías	Mezcales	Valle Dorado	Jarretaderas	San Vicente	Valle de Banderas	San Juan de Abajo	San José del Valle	El Porvenir
3,171	13,098	8,482	14,278	6,262	14,319	7,666	10,442	25,805	2,776
2.98%	12.32%	7.98%	13.43%	5.89%	13.47%	7.21%	9.82%	24.28%	2.61%

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda, INEGI y propia.

La dinámica poblacional de Puerto Vallarta (Jalisco) se distingue por concentrar al mayor número de residentes en la zona central mientras un porcentaje menor lo hace en los poblados tradicionales de Las Palmas de Arriba, Ixtapa y Las Juntas.

<sup>2</sup> Aunado a ello, el gobierno de Nayarit ha facilitado la urbanización de grandes conjuntos habitacionales mediante reformas y adiciones a la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Nayarit (LAHYDUN), particularmente en los artículos 36 y 42, se favoreciendo la incursión del capital privado en la gestión territorial, modificando los instrumentos municipales de planeación urbana y promoviendo la ocupación de grandes extensiones territoriales, Cerezo (2010).

**Cuadro 10.- Población en Puerto Vallarta, Jalisco, 2010**

Las Palmas de Arriba	Ixtapa	Las Juntas	Puerto Vallarta
4,145	29,036	9,035	203,342
1.69%	11.82%	3.68%	82.81%

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda, INEGI y propia.

De esta manera se fortalece la primacía urbana donde el núcleo compacto concentra a más de 200 mil habitantes, equivalentes al 82.81% de la población, seguido de Ixtapa con 3.68% y marginalmente Las Juntas y Las Palmas de Arriba.

### ***Densidad urbanizada***

Tras conocer los datos de superficie urbanizada y vivienda, se procedió a contrastar con la densidad por localidad, entendida como la relación de residentes en una porción territorial.

En Bahía de Banderas se confirma el marcado contraste entre los asentamientos costeros y los del Valle, ya que El Porvenir alberga a 499 habitantes por hectárea, equivalente a alta densidad, mientras en Bucerías solamente radican 14 residentes, con una densidad mínima. Este excesivo diferencial en la concentración humana en el territorio expresa una cierta desigualdad en el asentamiento en el caso badebadense.

**Cuadro 11.- Densidad en Bahía de Banderas, Nayarit, 2010**

Cruz de Huanacaxtle	Bucerías	Mezcales	Valle Dorado	Jarretaderas	San Vicente	Valle de Banderas	San Juan de Abajo	San José del Valle	El Porvenir
14	42	443	143	75	71	43	45	94	499

Nota: se consideran habitantes por hectárea.

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda, INEGI y propia.

Por su parte, en Puerto Vallarta la densidad mantiene niveles estable menor a los 50 habitantes por hectárea excepto en Ixtapa donde llega a 80. Ello muestra el alto consumo del recurso suelo a pesar de su expresión urbana compacta.

**Cuadro 12.- Densidad en Puerto Vallarta, Jalisco, 2010**

Las Palmas de Arriba	Ixtapa	Las Juntas	Puerto Vallarta
34	80	45	48

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda, INEGI y propia.

**Cuadro 13.-** Densidad en la zona metropolitana de la Bahía de Banderas, 2010

Bahía de Banderas (Nayarit)	Puerto Vallarta (Jalisco)
65	50

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda, INEGI y propia.

Al comparar la densidad entre municipios se advierte que los índices se mantienen en niveles bajos y por tanto es recomendable implementar instrumentos de re-densificaciones en la región con el ánimo de distribuir más racionalmente a la población en el territorio metropolitano.

### **Condiciones de la vivienda en la ZMBB**

Otro aspecto relevante en el proceso de estructuración urbana dual en la ZMBB se refiere a las condiciones de vivienda, evaluándose para tal efecto, variables como el número de viviendas, accesibilidad a servicios públicos básicos y conectividad a internet. En general, se advierte que un porcentaje importante de unidades privativas están parcialmente habitadas, con altos niveles de satisfacción de servicios básicos aunque acceso limitado a las tecnologías de información y comunicación.

En el municipio de Bahía de Banderas (Nayarit) se registran 15,552 viviendas que no son habitadas de tiempo completo, localizadas mayoritariamente en La Cruz de Huanacaxtle y Bucerías, es decir, dentro del espacio turístico. Ello supone que este inventario residencial se integra con unidades habitacionales utilizada a tiempo parcial por sus propietarios.

**Cuadro 14.-** Condiciones de vivienda en Bahía de Banderas, Nayarit, 2010

Viviendas totales	Viviendas habitadas	% Agua Potable	% Drenaje	% Electricidad	% Acceso Internet
44,572	29,020	88.17	95.66	97.44	24.05

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda, INEGI y propia.

Al revisar la contraparte vallartense, también se presenta un número importante de viviendas no habitadas, sumando 32,980, de las cuales más de la mitad se compone por residencias de uso secundario (Baños, 2012) cuyos propietarios son mayoritariamente extranjeros. También se dispone de altos niveles de introducción de servicios básicos y un mayor acceso a internet.

**Cuadro 15.-** Condiciones de vivienda en Puerto Vallarta, Jalisco, 2010

Viviendas totales	Viviendas habitadas	% Agua Potable	% Drenaje	% Electricidad	% Acceso Internet
83,646	50,666	89.34	94.69	93.69	31.80

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda, INEGI y propia.

Al evaluar las condiciones de las viviendas se pudieron conocer los índices de habitabilidad comprobando que, en términos generales, se dispone con altos estándares de confort, servicios públicos accesibles e infraestructuras en la región, subrayando que en futuras investigaciones deberán incorporarse nuevas herramientas de medición y análisis para contar con información confiable de primera mano .

### **Instrumentos de gestión metropolitana en la ZMBB**

Un aspecto fundamental para comprender las dinámicas metropolitanas en la ZMBB se refiere a los instrumentos de gestión implementados o en proyecto para acceder a un desarrollo equilibrado.

Con la adopción paulatina del turismo como la principal actividad en la región, el gobierno federal se abocó a resolver el explosivo crecimiento urbano y turístico. El presidente Díaz Ordaz decretó en 1970 la expropiación de 5,262 hectáreas de tierras ejidales localizadas en los municipios de Compostela (Nayarit) y Puerto Vallarta (Jalisco), creándose para tal efecto el 'Fideicomiso Traslativo de Dominio Bahía de Banderas' (Gómez Encarnación, 2008). De ellas, 1,026 hectáreas fueron enajenadas al ejido Puerto Vallarta, instrumentándose en 1973 el 'Fideicomiso Puerto Vallarta'. La intención del gobierno federal era disponer del instrumento jurídico que diera certeza en la tenencia del suelo y favorecer el crecimiento económico, turístico y urbano.

El primer esfuerzo institucional por abordar la gestión metropolitana en la región inter-estatal Jalisco y Nayarit fue la creación de la 'Comisión de Conurbación de la desembocadura del Río Ameca' en marzo de 1978 durante la administración del presidente José López Portillo (César y Arnaiz, 2002). El objetivo de la Comisión era *prever y adelantarse a los problemas que podrían surgir en los años siguientes, provocados por el acelerado crecimiento de algunos centros de población, principalmente Puerto Vallarta cuyo crecimiento amenazaba con alcanzar proporciones gigantescas y desproporcionadas, al atraer a miles de pobladores*

(Munguía, 1997: 211). Dicho Plan respondía a los componentes del Plan Nacional de Desarrollo Urbano y el área de aplicación incluía a los municipios de Cabo Corrientes, Puerto Vallarta y San Sebastián del Oeste en Jalisco, así como Compostela en el estado de Nayarit, con una superficie aproximada de 7,404.2 kilómetros cuadrados y una extensión de 110 kilómetros de costa (FONATUR, 2002).

El Plan se aprobó y fue presentado ante la 'Comisión Nacional de Asentamientos Humanos' en 1980. Si bien sus intenciones eran regular el explosivo crecimiento de la región, evitando la urbanización sin límites, sus acciones se vieron limitadas ante la realidad impuesta por el interés económico y político de la industria turística. Sin embargo, estas acciones constituyeron un antecedente importante en materia de planeación urbana con carácter metropolitano en la región.

En el año 2002, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y los gobiernos de Jalisco y Nayarit formularon el 'Plan Maestro de Desarrollo Urbano y Turístico de la Bahía de Banderas, Estados de Jalisco y Nayarit' con la intención de actualizar las estrategias de crecimiento a partir de las condiciones existentes, brindando una visión integral y de largo plazo para proponer soluciones a la problemática común de la zona conurbada. El objetivo era contribuir a la integración de una visión estratégica y crear un sistema de gestión para incentivar el desarrollo integral de la zona metropolitana de la Bahía de Banderas, con el ánimo de elevar la competitividad turística y la calidad de vida de los habitantes, a través del trabajo entre sociedad y autoridades, en los tres niveles de gobierno.

Otro ejercicio relevante para afinar la gestión metropolitana en la ZMBB consistió en la formulación del 'Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana Inter-estatal de Puerto Vallarta-Bahía de Banderas' realizado por el Fideicomiso de Desarrollo de la Región Centro Occidente (FIDERCO) en 2009. En el trabajo se avanza en el establecimiento de criterios para definir la zona metropolitana, se elabora un diagnóstico (que incluye medio socioeconómico, físico natural, transformado, infraestructura regional y síntesis), se formula una matriz FODA y se establecen las bases legales para llegar al convenio de conurbación entre los estados de Jalisco y Nayarit, representados por los municipios de Bahía de Banderas y Puerto Vallarta. La importancia de este documento radica en que los datos expresados son actuales y se recopilaron de manera interinstitucional entre los diferentes órganos de gobierno (Baños, 2010).

En agosto del 2010, el Congreso de Jalisco aprobó la celebración de convenios de coordinación y de asociación entre Puerto Vallarta y el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, con la intención de planear y regular de manera ordenada la ZMBB<sup>3</sup>. El objetivo es planear y regular de manera conjunta y coordinada el desarrollo urbano y regional en los municipios conurbados desde un enfoque de sustentabilidad; tratar y enfrentar la problemática urbana desde un enfoque global e integral que involucre proyectos específicos de ordenación del territorio, servicios urbanos, equipamiento e infraestructura. Con esta asociación se accede a la aplicación y administración de los recursos del Fondo Metropolitano estableciendo temas prioritarios de la agenda metropolitana como movilidad urbana, seguridad pública, cuidado de los recursos naturales, saneamiento e infraestructura urbana, entre otros.

El último esfuerzo de planeación conjunta es el 'Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana Interestatal de Puerto Vallarta-Bahía de Banderas', elaborado a solicitud de SEDESOL por el Colegio de la Frontera Norte (COLEF). A la fecha, se han realizado Foros-Taller identificando variables clave como el patrón de ocupación del suelo, estructura vial, redes de transporte colectivo, conectividad intra-urbana y movilidad local, base económica, estructura socio-espacial y cultura urbana y gobernanza metropolitana. La intención es contar con un instrumento normativo de ordenamiento territorial que considere de manera regional aspectos de: i) vialidad y transporte; ii) estudios y planes; iii) promoción y desarrollo del producto turístico; equipamiento y desarrollo comunitario; iii) cambios institucionales y legales.

A pesar que desde 1978 se han elaborado instrumentos de gestión metropolitana, en la práctica, hay poca voluntad de colaboración entre los gobiernos municipales de Bahía de Banderas (Nayarit) y Puerto Vallarta (Jalisco), ya que la suma de intereses particulares, la debilidad institucional y la existencia de diferentes marcos normativos dificulta avanzar en aspectos concretos de la agenda metropolitana. Quizá el acuerdo más tangible haya sido homogeneizar el uso horario en la ZMBB, toda vez que todavía hace algunos años, en Nayarit se aplicaba el horario del Pacífico y en Jalisco, el del Centro del país.

---

<sup>3</sup> Datos tomados de la página oficial del Congreso del Estado de Jalisco, [http://www.congresoal.gob.mx/Noticias-281-avalan\\_la\\_zona\\_conurbada\\_de\\_puerto\\_vallarta.html](http://www.congresoal.gob.mx/Noticias-281-avalan_la_zona_conurbada_de_puerto_vallarta.html), consultada en agosto 2012.

Sin embargo, la necesidad de financiar obras de infraestructura colectiva para la región abre la puerta para una mayor cooperación inter-municipal y estatal, particularmente para acceder a los recursos del Fondo Metropolitano federal. El camino de los acuerdos aún es largo pero al menos se advierte un renovado interés por avanzar en la problemática conjunta de la ZMBB.

### **Apuntes finales, hacia el ordenamiento metropolitano en un territorio dual**

La Zona Metropolitana de la Bahía de Banderas (ZMBB) presenta características particulares al ser la única de vocación turística que se localiza en dos estados en México. Además, se conforma con: i) una ciudad central, Puerto Vallarta, con más de 250,000 habitantes en el año 2010; ii) integración física y funcional entre las localidades de los municipios; iii) indicadores de Población Económicamente Activa (PEA) de tipo urbano y alto crecimiento poblacional; iv) interdependencia de los municipios de la periferia con la ciudad central; y, v) flujo constante de personas, bienes y servicios.

El dinamismo regional ha facilitado la expansión urbanizada en diferentes localidades y el crecimiento poblacional con índices sostenidos de crecimiento, mostrando que en la ciudad central, Puerto Vallarta ha estabilizado el aumento, mientras que en Bahía de Banderas se acerca al 9% anual, alentado por la masiva edificación de fraccionamientos de interés social, debido a las condiciones particulares del mercado de suelo provocando el fortalecimiento del fenómeno de "ciudad-dormitorio" impactando las relaciones funcionales entre los diversos centros de población.

Una problemática a atender será la densidad de habitantes en el territorio que muestra un patrón inconsistente, al presentarse poblaciones que albergan casi 500 residentes por hectáreas y otros que no rebasan ni los quince. A pesar de ello, el promedio municipal muestra niveles bajos por lo que deberá re-densificarse el asentamiento humano en el territorio.

Las condiciones de la vivienda también muestran un patrón particular, a pesar de que en general se cuenta con altos niveles de satisfacción de necesidades básicas, particularmente referidos a la introducción de servicios básicos.

La gestión de la Zona Metropolitana de la Bahía de Banderas, deberá considerar la presencia de una estructura urbana contrastante, con un modelo difuso en el municipio nayarita y otro concentrado en la parte jalisciense. Se espera que se

logren signar los acuerdos inter-estatales necesarios y se transite hacia una gobernanza de alcance regional que permitan acceder al mejoramiento de las condiciones de vida urbana en esta porción de México.

## **Bibliografía**

- Baños, A. (2012). Ocupación del territorio litoral en ciudades turísticas de México. *Bitácora Urbano Territorial* (20): 39-50.
- Baños, A. (2010). *Arquitectura y urbanismo en Puerto Vallarta. Una mirada a la construcción de una ciudad turística de litoral*. Guadalajara: Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta.
- Brenner, L. (2007). "La política turística mexicana y su impacto en el desarrollo nacional y urbano-regional". En: B. L. Cámara (coordinadora). *Urbanización y turismo*. México: Universidad de Quintana Roo y Pomares.
- Castillo, L. (2007). "Urbanización, turismo y problemas ambientales". En: B.L. Campos (coordinadora). *Urbanización y turismo*. México: Universidad de Quintana Roo y Pomares.
- Cerezo, R. (2010). *Análisis socio-espacial de las áreas de cesión en los fraccionamientos populares en el municipio de Bahía de Banderas en el periodo 2005-2008*. Tesis de Maestría: Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara, México.
- César, A. & Arnaiz, S. (2002). *Globalización, turismo y sustentabilidad*. México: Universidad de Guadalajara.
- FIDERCO (Fideicomiso de la Región Centro-Occidente). (2009). *Diagnóstico del Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana Interestatal de Puerto Vallarta-Bahía de Banderas*. Guadalajara.
- FONATUR -Fondo Nacional de Turismo-. (2002). *Resumen Ejecutivo del Plan maestro de desarrollo urbano turístico de la Bahía de Banderas, estados de Jalisco y Nayarit*. México: Secretaría de Turismo.
- Garza, G. (2005). *La urbanización de México en el siglo XX*. México: El Colegio de México (COLMEX).
- Gómez Encarnación, M. (2008). *Tres Municipios en la Bahía de Banderas. Población y Economía de un pasado en común*. Puerto Vallarta: Planet.



- Munguía, C. (1997). *Panorama histórico de Puerto Vallarta y de la Bahía de Banderas*. Guadalajara: Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco y H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.
- ONU HABITAT –Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos-. (2008). *State of the World Cities 2007/08. Harmonic cities*. Londres: Earthscan.
- ONU HABITAT y SEDESOL. (2011). *Estado de las ciudades de México, 2011*. México.
- SEDESOL, INEGI, CONAPO --Secretaría de Desarrollo Social, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y Consejo Nacional de Población--. (2008). *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2005*. México.
- Velázquez, D. & Castillo, L. (2007). “Cancún: turismo y medio ambiente”. En: B.L. Campos (coordinadora). *Urbanización y turismo*. México: Universidad de Quintana Roo y Pomares.